



SOLICITUD

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL APOYO A LAS INVERSIONES EN EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES (BIOGÁS Y BIOMASA AGRÍCOLA) EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.
(Código de procedimiento: 24776)

Orden de ___ de ___ de ___ (BOJA n.º ___ de fecha ___/___/___)

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE, DE SU REPRESENTANTE Y DE LA ENTIDAD HABILITADA

1.1	DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE						
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:	PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:				
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA O ENTIDAD REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:							
1.2	DE LA ENTIDAD HABILITADA						
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD HABILITADA:						NIF:	
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD AUTORIZADA POR LA ENTIDAD HABILITADA:						NIF:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD HABILITADA O LA ENTIDAD AUTORIZADA:						DNI/NIE:	

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Notifíquese a: Solicitante / Representante Entidad Habilitada

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en el servicio correspondiente en caso de no estarlo ⁽¹⁾.

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. ⁽²⁾

Correo electrónico:

Nº teléfono móvil:

⁽¹⁾ Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado digital u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>

⁽²⁾ Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indica serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere el apartado sexto de la convocatoria de ayudas.

3. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:

- Cumple los requisitos exigidos en las bases reguladoras para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, la documentación exigida en esta solicitud.
- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas:

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimís (Sí/No)

Concedidas:

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimís (Sí/No)

- Se compromete al cumplimiento de todas las obligaciones exigibles en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras.
- Cumple los requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- La solicitante tiene la consideración de pequeña empresa según la definición recogida en el Anexo I del Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión.
- La solicitante tiene la consideración de mediana empresa según la definición recogida en el Anexo I del Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión.
- La persona o entidad solicitante no tiene la consideración de empresa en crisis o pasaron a estarlo durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 30 de junio de 2021.
- Las actuaciones objeto de la ayuda cuentan con los preceptivos permisos, autorizaciones y licencias o están en trámite de obtenerlos tras haberlos solicitado (artículo 7 del R.D. 948/2021, de 2 de Noviembre).
- Dispone de la documentación acreditativa de los datos que figuran en la presente solicitud y se compromete a ponerla a disposición de la Administración cuando le sea requerida.
- Garantiza el cumplimiento del principio de «no causar daño significativo al medio ambiente» (DNSH), de acuerdo con lo previsto en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, comprometiéndose a que las actuaciones no inciden negativamente sobre el objetivo medioambiental de la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.
- Las actuaciones para las que solicita la subvención se iniciarán con fecha posterior a la presentación de la solicitud.
- Se compromete a destinar, al menos durante los siguientes 5 años a la ejecución de las inversiones, los bienes subvencionados al fin concreto para el que se conceden las subvenciones.
- En el caso de incluir inversiones relativas a la sustitución de calderas se compromete a mantener durante un plazo de 5 años un registro documental suficiente que permita acreditar que el combustible empleado en el equipo dispone de un certificado otorgado por una entidad independiente acreditada relativo al cumplimiento de la clase A1 según lo establecido en la norma UNE-EN-ISO 17225-2, de la clase 1 de la norma UNE-EN-ISO 17225-4, de la clase A1 de la norma 164003 o de la clase A1 de la norma 164004.
- Otra/s (especificar):

4. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre): en caso de presenta.

En caso de presentación a través de representante o técnico de entidad habilitada:

- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporoto copia del DNI/NIE.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporoto copia del DNI/NIE.

En cualquier caso:

- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de subvenciones MINIMIS concedidas** a la persona o entidad solicitante a través del Servicio de Consulta de Subvenciones Minimis, y aporoto certificado sobre subvenciones MINIMIS.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de subvenciones/ayudas concedidas** a la persona o entidad solicitante a través del Servicio de Consulta de Concesiones de Subvenciones y Ayudas de BDNS, y aporoto certificado sobre otras subvenciones registrada en la BDNS (Base de Datos Nacional de Subvenciones).
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de situación concursal** de la persona o entidad solicitante a través del Servicio de Consulta de Registro Público Concursal, y aporoto certificado de no encontrarse incurso en procedimiento de concurso voluntario o insolvencia.
- ME OPONGO** a la consulta de **datos de inhabilitaciones vigentes para recibir subvenciones** a través del sistema de verificación de los datos de inhabilitaciones de la base de datos nacional de subvenciones, y aporoto certificado de la ausencia de condena mediante sentencia firme (INHABILITACIONES).

ESPACIO DEJADO INTENCIONALMENTE
EN BLANCO

5. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- En el caso de que la solicitante sea persona jurídica, acreditación de la capacidad de representación.
- Tarjeta acreditativa del NIF de la entidad.
- Escrituras de constitución de la entidad.
- En el caso de ejecución de obras e instalaciones, proyecto básico que incluya el presupuesto de ejecución suscrito por un técnico competente, donde se recoja toda la información necesaria para evaluar si la inversión solicitada cumple con los requisitos establecidos en las bases reguladoras.
- En el caso de adquisición de bienes y equipos, tres ofertas proforma para cada uno de ellos. Las ofertas deben estar fechadas y selladas por la empresa proveedora y ser de fecha anterior a la presentación de la solicitud de ayuda.
- Declaración del técnico que elabora la memoria descriptiva del proyecto de inversión, identificando que cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria, en particular lo establecido en el Anexo I del Real Decreto 948/2021, de 2 de noviembre.
- Documento u oferta vinculante contractual formalizada con el empresario o profesional correspondiente donde se contemplen y detallen los costes de diseño, redacción y dirección del proyecto.
- En el caso de solicitudes que incluyan inversiones relativas a la mejora de la eficiencia energética, memoria justificativa del ahorro energético recogido en el apartado 2 del artículo 19 del Real Decreto 948/2021, de 2 de noviembre.
- En el caso de solicitudes que incluyan inversiones relativas a la sustitución de calderas, proyecto o memoria técnica de diseño que se haya aportado al órgano competente de la comunidad autónoma para la obtención del acta de puesta en servicio y/o certificado de la instalación térmica.
- En el caso de inversiones que incluyan calderas de menos de 1 MW, acreditación por parte del fabricante del equipo del cumplimiento de los requisitos de eficiencia energética estacional y emisiones para el combustible que se vaya a utilizar que no podrán ser menos exigentes que los definidos en el Reglamento (UE) 2015/1189 de la Comisión, de 28 de abril de 2015.
- Aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Modelo Anexo IV.B de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre).
- Declaración responsable relativa al compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTR y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión (Modelo Anexo IV.C de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre).

En el caso de agrupaciones:

- Acuerdo interno suscrito por los miembros donde se regula el funcionamiento de la agrupación según lo establecido en el artículo 67.2 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre.

En el caso de consorcios u otras formas de colaboración público-privada:

- Consentimiento escrito para la presentación de la solicitud de los titulares de las explotaciones agrícolas y ganaderas que se beneficiaran de las actuaciones subvencionables.

En el caso de plan de inversión conjunto (PIC):

- Documento firmado por el promotor del PIC identificando a los miembros del PIC e incluyendo los programas de apoyo solicitados y la comunidad autónoma donde cada miembro presenta la solicitud.

Y en el caso de haberme opuesto a su consulta en el apartado 4:

- Copia del DNI/NIE de la persona solicitante.
- Copia del DNI/NIE de la persona representante.
- Certificado sobre subvenciones MINIMIS.
- Certificado sobre otras subvenciones registrada en la BDNS (Base de Datos Nacional de Subvenciones).
- Certificado de no encontrarse incurso en procedimiento de concurso voluntario o insolvencia.
- Certificado de la ausencia de condena mediante sentencia firme (INHABILITACIONES).

5. DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados: ⁽¹⁾

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
-----------	-----------------------------	---------------------------------	---

(1) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos.

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
-----------	---------------------------------	---------------------------------	---

ESPACIO DEJADO INTENCIONALMENTE
EN BLANCO

6. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

6.1 DESCRIPCIÓN DEL SOLICITANTE

Plan de inversión conjunto: Sí No

En el caso de participar en un plan de inversión conjunto indicar la siguiente información del promotor:

Razón social/Representante:

NIF:

Persona de contacto:

Tipo de solicitud:

- Individual:
- Titular de explotación ganadera
 - Consorcio
- Colectiva
- Agrupación
 - Asociación de productores

Tipo de explotación:

- Titularidad compartida
- Joven agricultor
- Pertenece a una Entidad Asociativa Prioritaria
- Más del 50% de la superficie de la explotación está ubicada en Zonas con limitaciones específicas naturales y de otro tipo contempladas en el artículo 32 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, o en alguno de los municipios relacionados en el Anexo VI de la presente Orden por ser municipios con alto grado de superficie agraria en áreas desertificadas o en riesgo de desertificación

Identificación de explotación:

Identificar la explotación donde se ejecutará la actuación en caso de titular de explotación ganadera, o bien identificar las explotaciones que se beneficiarán del uso en común de la actuación en el caso de inversiones colectivas o en las promovidas por consorcios u otras formas de colaboración público-privada:

DNI/NIE/NIF	Nombre y apellidos/Razón social	Cód. REGA	Cód. REAFA

6.2 ACTUACIONES POR LAS QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Actuación 1 - Mejora de la eficiencia energética en edificios, naves e instalaciones auxiliares de las explotaciones agrícolas y ganaderas. No se considerarán instalaciones auxiliares las relacionadas con los equipos de bombeo y riego en la propia explotación.

Actuación 2 - Valorización energética de estiércoles y de biomasa agrícola.

6. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES Y CUANTÍA DE LA AYUDA:

ACTUACIÓN 1 - MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS, NAVES E INSTALACIONES AUXILIARES DE LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS. NO SE CONSIDERARÁN INSTALACIONES AUXILIARES LAS RELACIONADA CON LOS EQUIPOS DE BOMBEO Y RIEGO EN LA PROPIA EXPLOTACIÓN.

Nº	TIPO INVERSIÓN (1)	COSTES DE EJECUCIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES (2)	COSTES DE INVERSIÓN EN BIENES, EQUIPOS Y MATERIALES (2)	IMPORTE TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN	INTENSIDAD MÁXIMA DE LA AYUDA	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE
1						
2						
3						
4						
5						

IMPORTE ACTUACIÓN 1 SUBVENCIONABLE:

ACTUACIÓN 2 - VALORIZACIÓN ENERGÉTICA DE ESTIÉRCOLES Y DE BIOMASA AGRÍCOLA.

Nº	TIPO INVERSIÓN (1)	COSTES DE EJECUCIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES (2)	COSTES DE INVERSIÓN EN BIENES, EQUIPOS Y MATERIALES (2)	IMPORTE TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN	INTENSIDAD MÁXIMA DE LA AYUDA	IMPORTE INVERSIÓN SUBVENCIONABLE
1						
2						
3						
4						
5						

IMPORTE ACTUACIÓN 2 SUBVENCIONABLE:

COSTES DE DISEÑO, REDACCIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS:

COSTES DE DISEÑO, REDACCIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS SUBVENCIONABLE :

IMPORTE TOTAL SUBVENCIONABLE:

(1) Tipo de inversión elegible:

- Actuación 1:

- A - Instalación de sistemas de aislamiento, de recirculación del aire y sistemas de climatización y ventilación.
- B - Instalación de sistemas de control y medición para optimizar el uso energético.
- C - Substitución de calderas obsoletas o alimentadas por combustibles fósiles (gas, gasóleo, fuelóleo) por calderas de biomasa. No se considerará elegible la substitución de un generador térmico por otro que utilice combustible de origen fósil.
- D - Substitución de calderas obsoletas de biomasa por otras más modernas y eficientes, también de biomasa.
- E - Inversiones específicas en eficiencia energética de naves ganaderas, entre otros, variadores de velocidad en bombas de vacío de sistemas de ordeño; sistemas de pre-enfriamiento de leche; sistemas de recuperación de energía.

- Actuación 2:

- F - Instalación de plantas de biogás de baja capacidad cuyo fin sea cubrir las necesidades energéticas de la explotación o grupo de explotaciones.
- G - Adquisición de maquinaria para la gestión y acopio de biomasa agrícola con destino energético.
- H - Adquisición de maquinaria para la reducción de tamaño de biomasa agrícola con destino energético.
- I - Adquisición de maquinaria para la homogeneización, cribado y acondicionamiento de productos triturados procedentes de biomasa agrícola.
- J - Construcción de centros logísticos e inversiones en estructuras de almacenamiento de uso colectivo de biomasa agrícola con destino final energético.

(2) Importe de los costes excluyendo el IVA. El presupuesto por inversiones debe coincidir con el presupuesto incluido en la memoria técnica.

6. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

INTENSIDAD DE LA AYUDA:		ACTUACIÓN 1	ACTUACIÓN 2
<input type="checkbox"/>	Inversiones actuación 1: 45% del coste elegible		
<input type="checkbox"/>	Inversiones actuación 2: 60% del coste elegible		
Se podrá incrementar, en los siguientes supuestos:			
<input type="checkbox"/>	Pequeña empresa: +20%		
<input type="checkbox"/>	Mediana empresa: +10%		
Intensidad máxima de la ayuda:			

7. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración para la selección de proyectos subvencionables son los siguientes:

	DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN	PUNTOS
<input type="checkbox"/>	Ser solicitante de inversiones colectivas, conforme a la definición establecida en las bases reguladoras (5 puntos)	
<input type="checkbox"/>	Presentar un plan de inversión conjunto (5 puntos)	
<input type="checkbox"/>	Ser titular de una explotación inscrita en el Registro de titularidad compartida (Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias) (2 puntos)	
<input type="checkbox"/>	Tener la condición de joven agricultor (2 puntos)	
<input type="checkbox"/>	Formar parte de una Entidad Asociativa Prioritaria (1 punto)	
<input type="checkbox"/>	Las inversiones se realizarán en zonas en riesgo de desertización, o zonas de montaña o zonas distintas de las de montaña con limitaciones naturales significativas (1 punto)	
Puntuación total obtenida:		

8. OBSERVACIONES

9. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta y **SOLICITA** la concesión de la subvención por importe de: €

Ena la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE/AUTORIZADA/HABILITADA

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01025805

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla y dirección electrónica dgpag.cagpds@juntadeandalucia.es
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES GESTIONADAS POR LA DGPAG - FONDOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de Subvenciones.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165619.html>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE, DE SU REPRESENTANTE Y DE LA ENTIDAD HABILITADA

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

4. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente en el caso que desee oponerse a la consulta de los datos señalados.

5. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

En el caso de que se haya opuesto, debe marcar y aportar la documentación requerida.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

6. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Se cumplimentará siguiendo las instrucciones del apartado.

7. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS

Se cumplimentará siguiendo las instrucciones del apartado.

8. OBSERVACIONES

Cumplimentar únicamente en el caso que desee indicar alguna observación a la solicitud.

9. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento. La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS.

Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>